

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**6616** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 49/06 de los hermanos López Gómez.*

No habiendo podido notificar a los hermanos López Gómez, hijos de D. Pelayo López García, en los dos intentos practicados en su domicilio, se hace saber que, por el Director General Gerente del INVIFAS se ha dictado con fecha 11 de febrero de 2009, Resolución del recurso de reposición que había sido interpuesto por D. Javier López Gómez contra la Resolución de fecha 24 de julio de 2008, dictada en el expediente nº 49/06 que contra los interesados se tramita, por la causa contemplada en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrán formular en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio de los interesados.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de los interesados en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana nº 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 26 de febrero de 2009.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090012650-1